

MENDOZA, **3 de agosto de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 23874/23 caratulado: "*Pedido de autorización para la realización del Curso de Capacitación de Guías en Patrimonio Artístico-Cultural de Mendoza. El Parque General San Martín – 2º edición que será dictado por el equipo encabezado por las profesoras Patricia FAVRE y Luciana SILVESTRI/CARRERAS DE ARTES*".

CONSIDERANDO:

Que, la presente propuesta formativa se fundamenta en varios factores que resultan concomitantes: educativos, sociales, históricos, comunicacionales y patrimoniales. El Parque General San Martín ofrece uno de los acervos escultóricos más importantes de la provincia de Mendoza y del país. Fue reunido por distintos actores políticos a lo largo de su existencia, desde su creación en 1896 hasta la actualidad. Por ello, su conocimiento posibilita desarrollar la historia de las artes visuales de Mendoza, conociendo los contextos, estilos y referentes de cada etapa.

Que como antecedente se dictó, entre otros, la "**II Edición de la Convocatorias para Actividades de Complemento Curricular 21/22**", mediante resolución Nº 123/22-C.D., contando con una importante y positiva recepción por parte de los asistentes.

Que este curso propone continuar con la capacitación de estudiantes universitarios avanzados, graduados, docentes, y profesionales jóvenes que estén relacionados con las artes visuales, la historia, los museos, el patrimonio cultural, el turismo, la comunicación y la difusión del patrimonio cultural mendocino, especialmente para la formación de competencias para el desarrollo de visitas guiadas al conjunto de monumentos y esculturas en el Parque General San Martín.

Que dicha capacitación está pensada como un proceso de acompañamiento y fortalecimiento de los contenidos y prácticas de las disciplinas humanísticas universitarias como también constituye un importante recurso para incorporar saberes situados, que permitan conocer y profundizar la historia del arte local, regional y argentino. Otro aspecto fundamental es el desarrollo o afianzamiento de las capacidades comunicativas con públicos diversos.

Que el cursado y aprobación del mismo permitirá la formación, ampliación y profundización de competencias a los estudiantes avanzados, graduados y profesionales logrando insertarse y/o desarrollarse en el futuro mundo laboral.

Que, durante el dictado de aquel, se conjugarán actividades teóricas, prácticas y de transferencia mediante un cursado virtual a lo largo de un trimestre, acompañado por un equipo docente especializado.


La opinión favorable de la Dirección de Carreras Visuales y de Secretaría de Extensión y Articulación Social.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo acordado por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 1 de agosto de 2023,

Resol. nº 100


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Mgter. Sergio Eduardo Kosas
Secretario de Extensión y Articulación Social
Facultad de Artes y Diseño


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



2.-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Curso de **"Capacitación de Guías en Patrimonio Artístico-Cultural de Mendoza. El Parque General San Martín - 2º edición"**, que será dictado por las profesoras Patricia FAVRE y Luciana SILVESTRI, a llevarse a cabo entre los días CATORCE (14) agosto y TRECE (13) de noviembre de 2023, de acuerdo a lo indicado en el **ANEXO ÚNICO** que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.


RESOLUCIÓN N° 100



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



Mgter. Sergio Eduardo Roas
Secretario de Extensión y Articulación Social
Facultad de Artes y Diseño



MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular:

CURSO	X	CONFERENCIA		TALLER		OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO			

2. Nombre de la actividad:

Curso: **Capacitación de Guías en Patrimonio Artístico-Cultural de Mendoza. El Parque General San Martín – 2º edición**

3. Organizadores o responsables:

Patricia FAVRE (organizadora)
Luciana SILVESTRI (organizadora)

4. Profesor/es que estará/n a cargo de la actividad

Adriana ARENAS (Pedagogía)
Mariana ANTONIO (Historia del Arte)
Patricia FAVRE (Historia del Arte)
Liliana FIALLO (Artes Visuales)
Celia GARCÍA (Historia del Arte)
Daniel GRILLI (Historia)
Luisina HENRÍQUEZ (Arquitectura y urbanismo)
Alejandro IGLESIAS (Comunicación)
Carina LÓPEZ (Diseño Gráfico)
Lucas SÁNCHEZ Riesco (Historia del Arte)
Luciana SILVESTRI (Producción discursiva y Literatura)

5. Fecha de la actividad

COMIENZA	14	08	2023
----------	----	----	------

FINALIZA	13	11	2023
----------	----	----	------

6. Carga Horaria

Horas reloj (presenciales)	4	Horas reloj (NO presenciales)	56
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (No presenciales)	

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Virtual (Plataforma Moodle)

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Organizadoras: Patricia FAVRE y Luciana SILVESTRI

8. Destinatarios:


ALUMNOS DE GRADO	activos	x	oyentes	
GRADUADOS	activo	x	oyentes	
DOCENTES	activo	x	oyentes	
PÚBLICO EN GENERAL	activo	x	oyentes	
OTRO (especificar) profesionales y trabajadores de Turismo y áreas afines	activo	x	oyentes	

- El presente curso estará abierto para estudiantes universitarios avanzados, como también de docentes, profesionales y público en general. Se realizará una pre-inscripción donde se realizará una selección según la pertinencia de estudios o actividades laborales de los interesados

Resol. N° 100


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Mgr. Sergio Eduardo Rosas
Secretario de extensión y Articulación Social
Facultad de Artes y Diseño


MGTR. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



Anexo Único- Hoja 2

9. **Cupos:**

Mínimo	30	Máximo	80
--------	----	--------	----

10. **Arancel: (SIN ARANCEL)**

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ALUMNOS	\$	\$
GRADUADOS	\$	\$
Docentes	\$	\$
PÚBLICO EN GENERAL	\$	\$

11. **Modalidad de la actividad:**

TEÓRICA		PRESENCIAL		TEÓRICA-PRÁCTICA	x	
PRÁCTICA		SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)	x	Virtual

- **El curso será en su mayor parte virtual, pero constará de dos clases presenciales**

12. **Material gráfico necesario para la difusión:**

AFICHE	x	PROGRAMA	x	CATÁLOGO	
OTRA (ESPECIFICAR)					

13. **Recursos técnicos requeridos:**

Plataforma Moodle Sala de conferencias para la clase de presentación del curso Apoyo para inscripciones y certificaciones finales

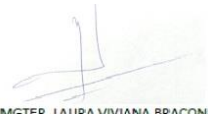
14. **Certificación: asistencia y/o aprobación.**

A definir

Resol. N° 100


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Mgter. Sergio Eduardo Rojas
Secretario de Extensión y Articulación Social
Facultad de Artes y Diseño


MgTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único – hoja 3

BREVE DESCRIPCIÓN:

Este curso propone la capacitación de estudiantes universitarios avanzados, graduados, docentes, y profesionales jóvenes que estén relacionados con las artes visuales, la historia, los museos, el patrimonio cultural, el turismo, la comunicación y la difusión del patrimonio cultural mendocino, especialmente para la formación de competencias para el desarrollo de visitas guiadas al conjunto de monumentos y esculturas en el Parque General San Martín. Dicha capacitación está pensada como un proceso de acompañamiento y fortalecimiento de los contenidos y prácticas de disciplinas humanísticas universitarias. También constituye un importante recurso para incorporar saberes situados, que permitan conocer y profundizar la historia del arte local, regional y argentino. Otro aspecto fundamental es el desarrollo o afianzamiento de las capacidades comunicativas con públicos diversos. El cursado y aprobación del curso permitirá la formación, ampliación y profundización de competencias que permitan a estudiantes avanzados, graduados y profesionales insertarse y/o desarrollarse en el futuro mundo laboral. Se conjugarán actividades teóricas, prácticas y de transferencia mediante un cursado virtual a lo largo de un trimestre, que será acompañado por un equipo docente especializado.

Antecedentes:

El curso fue dictado en el año 2022 a través de la convocatoria de actividades extracurriculares de las cátedras de la Facultad de Artes y Diseño y contó con una importante recepción y positiva evaluación de los asistentes. En dicha oportunidad fue destinado a estudiantes, graduados, docentes y no-docentes de la FAD. Sin embargo, la cantidad de personas interesadas o inscriptas de la propia FAD sobrepasó el cupo máximo establecido (30 personas), sino que además se verificó un importante número de interesados externos. Es por ello que este año se desea ampliar la convocatoria para otras universidades e instituciones educativas y culturales, atendiendo a la importancia de ofrecer desde la Facultad de Artes y Diseño un espacio de capacitación permanente en temas de gran relevancia para la cultura mendocina.

Destinatarios:

El curso está destinado a estudiantes avanzados, graduados, docentes y profesionales jóvenes de carreras universitarias relacionadas con las artes, la historia, el turismo, el patrimonio cultural y otras disciplinas afines. Otro tipo de público será admitido sólo en caso de que queden cupos libres.

Se realizará una pre-inscripción donde se dará cuenta de la formación e intereses de los asistentes.


Capacitadores:

Patricia S. FAVRE / Historia del Arte (coordinación)
Luciana SILVESTRI / Comunicación (coordinación)
Celia GARCÍA / Historia del Arte
Mariana ANTONIO / Historia del Arte
Lucas SÁNCHEZ RIESCO / Historia del Arte
Alejandro IGLESIAS / Tecnologías
Adriana ARENAS / Pedagogía
Lilli FIALLO / Artes Visuales
Carina LÓPEZ / Diseño Gráfico
Luisina HENRÍQUEZ CALVO / Patrimonio cultural
Daniel GRILLI/ Historia Regional

Resol. Nº 100


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Mgter. Sergio Eduardo Kosas
Secretario de Extensión y Articulación Social
Facultad de Artes y Diseño


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único – hoja 4

Fundamentación:

La propuesta formativa se fundamenta en varios factores que resultan concomitantes: educativos, sociales, históricos, comunicacionales y patrimoniales. El Parque General San Martín ofrece uno de los acervos escultóricos más importantes de la provincia de Mendoza y del país. Fue reunido por distintos actores políticos a lo largo de su existencia, desde su creación en 1896 hasta la actualidad. Por ello, su conocimiento posibilita desarrollar la historia de las artes visuales de Mendoza, conociendo los contextos, estilos y referentes de cada etapa. Por otro lado, la visita guiada se considera un dispositivo fundamental para la formación de competencias profesionales en estudiantes, graduados, docentes y profesionales jóvenes por los distintos procesos que se ponen en juego desde la capacitación hasta la efectiva transferencia. El Parque, por sus características espaciales y de emplazamiento de las obras, ofrece diversos escenarios que permiten idear recorridos alternativos, dinámicos y participativos, donde se posibilita la construcción de sentidos, en sintonía con una multiplicidad de públicos y saberes. La visita guiada permite construir una mediación de conocimientos, prácticas, experiencias, opiniones, análisis, etc. que involucren a los/las participantes en aprendizajes significativos. Esto es aún más interesante por la posibilidad de tomar contacto con una colección ubicada en un entorno natural –museo al aire libre–, generando recorridos dinámicos y vivenciales. Finalmente, es necesario destacar que las visitas guiadas constituyen mecanismos fundamentales para la concientización sobre la valoración y protección de este conjunto patrimonial.

Objetivos:

Específicos:

- Conocer la historia urbanística, política, social y artística del Parque General San Martín desde su creación hasta la actualidad.
- Adquirir competencias pedagógicas y comunicacionales para desarrollar visitas guiadas en el Parque General San Martín.
- Potenciar la vinculación de estudiantes, graduados y profesionales con la comunidad mendocina en general, como también nacional y extranjera.
- Valorar el patrimonio cultural mendocino, regional y nacional, atendiendo a su investigación, respeto y conservación.

Generales:

El cumplimiento de los objetivos específicos permitirá:

- Lograr conocimientos, capacidades y experiencias para una mejor aproximación o profundización de los contenidos y problemas de historia del arte local, argentino y latinoamericano.
- Lograr competencias para la enseñanza y comunicación en otros entornos museológicos y patrimoniales, estableciendo fuertes vinculaciones entre la formación teórica y práctica, fortaleciendo la profesionalización de estudiantes y graduados.

Contenidos:

Los contenidos han sido organizados en 3 módulos que se cursarán en forma consecutiva. Los mismos han sido divididos según los contenidos y la metodología de trabajo, y se van articulando hasta el logro de los objetivos.


Apertura:

Clase presencial de presentación del curso, docentes y actividades. Tema: El patrimonio cultural y natural. Consideraciones generales para su protección.

Resol. N° 100


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Mgter. Sergio Eduardo Rojas
Secretario de Extensión y Articulación Social
Facultad de Artes y Diseño


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DE CANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Módulo 1- Historia

Lección 1: Los museos de escultura al aire libre. El concepto de arte público. El patrimonio cultural y su conservación.

Lección 2: Historia de la creación del Parque General San Martín. La incorporación de mobiliario escocés.

Lección 3: La introducción de la escultura. La influencia de los modelos franceses. Usos y costumbres de las elites.

Lección 4: Monumentos y nacionalismo. La exaltación de los héroes y hechos históricos. El monumento al Ejército de los Andes.

Lección 5: Obras y espacios para la democratización del arte. El acervo del Rosedal.

Lección 6: Cambios y supresiones. La remodelación de Ramos Correas.

Módulo 2- Comunicación

Lección 1: La visita guiada como mediación pedagógica y los saberes situados.

Lección 2: El guion museológico. Tipos, partes y características de cada una.

Lección 3: El discurso. Tipos y características.

Módulo 3: Transferencia

Trabajo final integrador individual sobre un tema en particular y su desarrollo didáctico en una visita guiada.

Cierre: Puesta en común, taller de reflexión y discusión

Metodología y actividades:

La propuesta comprende metodologías teórico-prácticas que serán desarrolladas mediante diferentes actividades y recursos en los distintos módulos. Los contenidos teóricos, conceptuales e históricos se desarrollarán en forma virtual mediante clases asincrónicas que serán puestas a disposición de los participantes los lunes de cada semana. Consisten en explicaciones de los/las docentes, lecturas bibliográficas, videos y diversos recursos didácticos que potencien el intercambio de opiniones, puesta en común y análisis de casos.

La siguiente etapa de la capacitación está basada en la articulación entre lo teórico y prácticas de observación en diferentes sectores del Parque General San Martín. El objetivo fundamental es el análisis de circuitos y obras, la verificación del guion in situ y la práctica discursiva. La metodología estará basada en simulaciones, demostraciones, resolución de problemas, discusión de casos, etc. que permitan articular los aprendizajes teóricos con la praxis, preparando a los guías para transferencias futuras ante públicos reales.

La última etapa de la capacitación corresponde al proyecto personal de cada asistente mediante una transferencia concreta de visita guiada. Serán presentadas en forma virtual y serán analizadas y discutidas en un encuentro presencial.

El cursado será acompañado por tutores que permitan asistir y resolver las inquietudes o inconvenientes. Este rol será asumido por cursantes de la cohorte anterior. El curso requiere una dedicación total de 45hs.

Resol. N° 100


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


Mgter. Sergio Eduardo Rojas
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y ARTICULACIÓN SOCIAL
Facultad de Artes y Diseño


MgTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único – hoja 6

Cronograma:

Fecha	Actividad	Actividad	Lugar
Sem.1	Presentación del curso	Presentación del curso (presencial)	Facultad de Artes y Diseño-UNCUYO
Sem.1	Módulo 1	Lección 1	Plataforma virtual
Sem.2		Lección 2	Plataforma virtual
Sem.3		Lección 3	Plataforma virtual
Sem.4		Lección 4	Plataforma virtual
Sem.5		Lección 5	Plataforma virtual
Sem.6		Lección 6	Plataforma virtual
Sem.7	Módulo 2	Lección 1	Plataforma virtual
Sem.8		Lección 2	Plataforma virtual
Sem.9		Lección 3	Plataforma virtual
Sem.10	Módulo 3	Entrega de la actividad integradora final	Plataforma virtual
Sem.11			Plataforma virtual
Sem.12			Plataforma virtual
Sem.13	Cierre del curso	Encuentro presencial de reflexión y discusión	Facultad de Artes y Diseño-UNCUYO

* Las prácticas de observación y análisis en el Parque General San Martín deberán ser realizadas por cada asistente según sus posibilidades

Materiales y recursos:

- Para la implementación del curso necesitamos contar con:
 - una plataforma virtual (Moodle) para el dictado del curso
 - auditorio para un total de 80 personas el Acto de Apertura del curso
 - auditorio o aulas amplias para cierre del curso con trabajo grupal y puesta en común
- Los asistentes deberán contar con:
 - Computadoras, internet y manejo de aula virtual.
 - Dominio en digitalización de textos, imágenes, fotografía y filmación de videos breves.
 - Recursos personales para ir al Parque General San Martín a realizar prácticas

Evaluación: instancias y modalidad

Se realizará una evaluación sistemática de contenidos y procesos mediante diversos sistemas según los módulos. Se tomará en cuenta la comprensión y profundización bibliográfica, el análisis de casos, la participación en grupos (foros, debates), y la realización de tareas didácticas.

El proyecto final integrador deberá contemplar la asimilación de los contenidos en un estudio de caso que comprenda lo histórico, artístico y comunicacional.

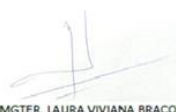
RESOLUCIÓN Nº 100



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



Mter. Sergio Eduardo Rojas
Secretario de Extensión y Articulación Social
Facultad de Artes y Diseño



Mgter. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO